



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 03 de Enero de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente además el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°07
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Recalendarizar fechas de Sesiones Ordinarias durante los meses de enero y febrero de 2022 y ratificar las fechas de Sesiones Ordinarias a efectuarse durante el resto del año.
7. Acuerdo para suscribir contrato con COMERCIAL EL MANZANO SPA, Rut 76.294.620-3, por "SUMINISTRO DE VESTUARIO DAEM CABRERO" ID 4081-8-LQ21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Acuerdo para otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022 a cargos que indica Ordinario N°170 del 27/12/2021 del Departamento de Salud.
9. Acuerdo para otorgar un 2% adicional del sueldo base a la carrera funcionaria para todas las categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud, pertenecientes a la Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022.
10. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°07

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°07.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°281 de 21.12.2021 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó otorgar una Subvención Extraordinaria al Club Rodeo El Peral de Charrúa de \$700.000.- para arriendo de transporte de animales y premios para evento ecuestre.
- ✓ **Certificado SECMU N°282 de 21.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con proveedor Importaciones y Exportaciones TECNODATA S.A. por la adquisición de 60 Notebooks para equipamiento Liceo General Oscar Bonilla Bradanovic, Monte Águila, ID 4080-53-LE21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°283 de 21.12.2021 a Director DOM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes aprobó la solicitud de la empresa NEXOCONSULTORES PROFESIONALES LTDA. representando al Comité de viviendas Las Maravillas de Cabrero para la asignación de nombres a calles y pasajes y villa, de acuerdo a artículo 5° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°286 de 27.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes autorizó suscribir contrato con Consultora Sergio Miguel Gómez Rojas, por estudio Actualización Plan Comunal de Desarrollo, comuna de Cabrero, ID 4080-38-LP21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°287 de 27.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes autorizó suscribir prórroga de contrato vigente con empresa PRAGMMA IS SPA, por servicio de guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales y Dependencias de Salud Municipal por un periodo de 2 meses desde el 01 de enero al 28 de febrero del 2022, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°288 de 27.12.2021 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes autorizó la creación del cargo de Director de Seguridad Pública, escalafón directivo grado 7 y la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo Bis y de los artículos 26 Bis y 26 Ter.
- ✓ **Ordinario N°77 de 23.12.2021 a Director DAEM.** Solicita atender requerimientos planteados por el concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°78 de 27.12.2021 a Director DAF.** Solicita atender requerimientos planteados por el concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°80 de 27.12.2021 a Director Tránsito.** Solicita atender requerimientos del concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°81 de 27.12.2021 a Directora DAS.** Solicita información respecto a situación actual de los cargos de directores CESFAM en Cabrero y Monte Águila.

- ✓ **Ordinario N°82 de 27.12.2021 a Administradora Municipal.** Solicita informe sobre juicios que realizó el abogado Juan Sanhueza en su cargo de Administrador Municipal.
- ✓ **Ordinario N°83 de 30.12.2021 a Contraloría Regional del Biobío.** Informa sobre presentación y entrega al cuerpo colegiado de Informe Final N°398/2021 sobre Auditoría al Macroproceso de Concesión de Servicio de Aseo en la Municipalidad de Cabrero efectuada por la Contraloría Regional del Biobío.
- ✓ **Ordinario N°84 de 30.12.2021 a Director DAF. Contraloría Regional del Biobío.** Informa sobre presentación y entrega al cuerpo colegiado de Informe Final N°626/2021 sobre Auditoría al Procedimiento de Distribución de Agua Potable para Consumo Humano por Déficit Hídrico en la ex Gobernación Provincial de Biobío efectuada por la Contraloría Regional del Biobío.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°280 de 28.12.2021 del Director de Tránsito.** Da respuesta a Ordinario N°75/2021 respecto a diversas inquietudes planteadas por el concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°281 de 28.12.2021 del Director de Tránsito.** Da respuesta a Ordinario N°80/2021 respecto a instalación de resalto en calle Las Clavelinas de Población Jardines del alto y en calle salida a Quinel, entre calle O'Higgins y Martínez de Rozas.
- ✓ **Ordinario N°544 de 23.12.2021 del Director de DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°76/2021 respecto a informe sobre estado de pagos efectuados a transportistas de furgones escolares de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°550 de 28.12.2021 del Director de DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°77/2021 respecto a diversas inquietudes planteadas por el concejo municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia despachada. No hay consultas.

3. Informe Señor Alcalde.

CAJERO AUTOMÁTICO DE MONTE ÁGUILA. El 22 de diciembre entró en servicio el cajero automático de Monte Águila luego de dos años de estar suspendido debido a la destrucción de la cabina con una explosión y que todos lo recordamos que fue el 7 de diciembre de 2019, ese día efectuamos labores de despeje de escombros donde recibíamos insistentes llamados de dirigentes y vecinos para que estuviera funcionando este cajero antes de Navidad, se hizo todo el trabajo que correspondía y las gestiones, se golpearon puertas con el apoyo de los dirigentes de Monte Águila, Cabrero y vecinos de otras localidades que apoyaron esta gestión también para que el cajero pudría volver a esta ciudad de Monte Águila, recordar también que en una sesión del concejo municipal en el año anterior en diciembre del año 2020 la propuesta que este alcalde le entregó al concejo contó con los votos de aprobación del concejal Luis San Martín hoy presente y los ex concejales José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez y Luis Riquelme Alarcón, por eso también quiere agradecer porque por esos votos de aprobación se pudo lograr construir nuevamente el cajero automático en Monte Águila, si hubiese sido un rechazo a la fecha Monte Águila no hubiese tenido cajero automático.

APROBACIÓN DE PROYECTOS. Con alegría recibimos a fin de año buenas noticias de proyectos municipales postulados a diversos fondos, el Gobierno Regional nos aprobó un proyecto postulado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) por 69 millones de pesos para beneficiar a la villa Los Boldos de Cabrero, aquí hay que también agradecer la confianza de la comunidad y de los dirigentes hacia la administración sin duda el trabajo que hace el municipio para poder lograr que estos proyectos lleguen a nuestra comuna y no ver estos proyectos que pasan por la vereda de al frente y eso los tiene muy contentos y tiene que seguir impulsando el desarrollo y la inversión pública tiene que seguir llegando a nuestra comuna, este es un sitio eriazoso que tiene alguna inversión pero es muy poquita por lo mismo quisieron realizar este proyecto para presentarlo, ahora viene todo el proceso de ejecución porque aquí se construirá una plaza que servirá a nuestra villa y también al sectores aledaños, esperan que el proceso administrativo pueda avanzar de forma rápida para poder llamar a licitación y que la mejor empresa se pueda adjudicar esta gran obra esperada por los vecinos de villa Los Boldos de Cabrero, asimismo en la última sesión que tuvo el Consejo Regional el año pasado fue aprobado por unanimidad nuestro proyecto de construcción de la sede social del sector rural Los Leones ubicado al poniente de nuestra comuna y que será similar a las que hemos construido en los últimos años con un salón de reuniones, cocina, bodega y baños, de la misma forma a todos los sector Los Leones les envía un gran abrazo a los vecinos que depositan la confianza también en nuestra administración y gracias a todo aquello se logró este recurso para en un corto plazo construir la anhelada sede social del sector los Leones.

SALTOS DEL LAJA. Carabineros de Chile dio inicio a Plan "Verano Seguro" en los Saltos del Laja esperando realizar una acción coordinada con las municipalidades de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero con su objetivo de otorgar mayor seguridad en esta importante zona turística del país con su inicio se concretó el pasado jueves, recibimos la invitación para participar en esa presentación del Plan ocasión en la cual se informó que estará funcionando allí una tenencia temporal reforzada con mayor dotación, para el control del tránsito, la delincuencia y el narcotráfico, habrá presencia policial en el área más concurrida y patrullajes periódicos por los campings y balnearios, por otra parte la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico ha organizado un evento para el lanzamiento de los vehículos de seguridad ciudadana para ese territorio, en la misma ocasión será oficializada la entrega formal de la resolución y aprobación de recursos del proyecto PMU-ZOIT para los Saltos del Laja, esta ceremonia se efectuará mañana martes 4 de enero al mediodía en el sector cercano al puente y obviamente que es imperante la presencia de todos nuestros concejales para que les puedan acompañar, es una inversión de la asociación y son platas de los tres municipios en donde se contratan dos camionetas de seguridad que vienen equipadas con personal idóneo al cargo, son carabineros en retiro que estarán patrullando el sector Cabrero, Los Ángeles y Yumbel apoyado sin duda entregando un apoyo a carabineros que se encuentra en el lugar.

LICITACIONES PÚBLICAS. Se encuentra en licitación pública el proyecto municipal para el mejoramiento integral del acceso al Cementerio de Monte Águila que contempla la construcción de estacionamientos para visitantes, veredas peatonales y escaños para zona de espera al exterior del recinto cumpliendo así con los requisitos de accesibilidad universal, asimismo se considera la ejecución de áreas verdes en el entorno, este proyecto municipal corresponde a casi 60 millones de pesos que nos adjudicamos a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, por otra parte

el 31 de diciembre fue subida al portal de Mercado Público la licitación de aplicación de supresor de polvo para varios sectores urbanos y rurales de nuestra comuna, se trata de una inversión municipal por un monto de 15 millones de pesos y se distribuirá este cloruro de magnesio hidratado en más de 36 mil metros cuadrados de calzadas, esta es una inversión del presupuesto 2021 y este año viene un nuevo presupuesto que ya se está trabajando para poder subirlo también al portal, también están abiertas a la espera de ofertas otras licitaciones que está llamando la municipalidad, Instalación de sombreaderos en varias plazoletas vecinales; Nichos del cementerio municipal de Monte Águila; Contratación de guardias para dependencias municipales y recintos de salud, Adquisición de un equipo de demarcación vial, Adquisición de contenedores marítimos para bodegas de archivos municipales.

AUDITORÍA FINANCIERA Y AL PLADECO. La Secretaría de Planificación SECLAN ya publicó en el portal de Mercado Público las licitaciones de la Auditoría Financiera y del PLADECO, la idea es desarrollar una auditoría que evalúe el estado de situación financiera del Municipio en el periodo 2016-2021 en los términos señalados en el inciso tercero del artículo 80 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la otra auditoría debe evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal del período 2014-2017 en los términos señalados en el inciso cuarto del artículo 80 de la Ley de Municipalidades, las aperturas técnica y económica quedaron fijadas para el próximo 27 de enero de 2022.

CONCESIÓN DE RUTA 5 SUR. La Unidad de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas está efectuando el proceso para una segunda concesión de la Ruta Cinco Sur, en el tramo Chillán-Collipulli, esta licitación vencerá en los próximos años y se está avanzando en el proceso destinado a re licitarla, el próximo miércoles 5 de enero se efectuará una importante jornada de participación ciudadana entre las 09:00 y las 12:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero, la invitación es muy importante a esa jornada está abierta a todos los habitantes de nuestra comuna que deseen acompañarlos a conocer en detalle lo que el Ministerio espera efectuar y mejorar en la autopista nacional que atraviesa nuestra comuna de norte a sur, en la Sala de la Cultura estará el equipo de Concesiones exponiendo los principales resultados del estudio realizado y también respondiendo a consultas si es necesario.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a Presidente de la COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA, concejal Carlos Bustamante Arzola, para informar sobre la reunión realizada el día 3 de Noviembre del año 2021.

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA (Se adjunta Acta N°05 Reunión).

Conc. Bustamante saluda a los señores concejales, a todos los directores y a toda la gente que los está viendo en sus casas, indica que dará lectura al acta al acta N°5 de la comisión de Educación 2021 que fue realizada el día miércoles 3 de diciembre del año 2021 con la presencia del presidente de la comisión el concejal Carlos Bustamante Arzola, como vicepresidente el concejal Luis San Martín, el concejal Cristian Pellón Sepúlveda y el director de Educación don Leví Ramírez Vargas, Invitados presentes; concejal Jorge Hernández Gutiérrez; Directora Escuela Orlando Vera Villarroel Sra. Carola Gutiérrez Piqueres; Directora Escuela Alto Cabrero Sra. Brenda Muñoz Benavides, Director Liceo Manuel Zañartu Sr. Víctor Muñoz Araneda, Encargado de convivencia Escuela Enrique Zañartu Pinto Sr. Tito Figueroa Mora; Jefe UTP Liceo Salto del Laja Sr. José Acevedo, Jefe UTP Escuela Charrúa Sra. Pilar Inzunza; Profesores encargados de Escuelas Rurales Margarita Torres Fica de Escuela El Progreso, Paola Ormeño de Escuela Las Obras, Manuel Aravena de Escuela Pillancó, María Elena Riquelme de Escuela El Paraíso, los temas que trataron fue básicamente el PADEM 2022, el Director DAEM informa que se realizó exposición de PADEM en COSOC instancia en la que se aclararon dudas y consultas, Revisión diagnóstico institucional entre ellos Matrícula y asistencia escolar, otros indicadores de calidad, Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación, Observación y retroalimentación docente, planificación, implementación y clases realizadas, Análisis de PME, Convivencia Escolar, participación y asistencia de apoderados a reunión, los desafíos para el año 2022, recuperación y nivelación de aprendizajes priorizando 8° años y 4° años medios, salud escolar, fortaleciendo el servicio en pandemia, la salud mental y la nutrición escolar, promover la formación complementaria y extra escolar, desarrollo profesional docente y no docente y la formación ciudadana, los temas estratégicos comunales son; Gestión curricular, Salud escolar, Formación complementaria y Extra escolar, Formación ciudadana y Educación cívica, Desarrollo docente y asistentes de la educación, Medio ambiente, Tecnología, Gestión Institucional, Educación Parvularia, Educación Multigrado, Inglés, Integración Escolar, Convivencia Escolar, Condiciones para el Aprendizaje, Control de Gestión, Proyectos de inversión 2022, Conservación Liceo Salto del Laja, Conservación Talleres Liceo Bicentenario, Conservación Liceo MAZZ, Conservación de Escuelas Rurales, Levantamiento Anexo Escuela EZP, Levantamiento Escuela Hogar Charrúa, en cuanto a las Proyecciones 2022 están las Matrículas en escuelas y liceos con 3.405, en salas cunas y jardines VTF con 200 siendo un total Comuna de 3.605; Supresión de horas Docente Planta no existen; Destinación Docente hay 3 docentes a nivel comunal, en Dotación hay horas docente de 12.024, horas asistentes de la Educación de 13.065, en Dotación por estructura son horas DAEM y Proyectos 2.998, horas escuelas y liceos 20.111, horas salas cuna y jardines VTF 1.980; Análisis de presupuesto, en los puntos varios el director Liceo MAZZ, escuela Alto Cabrero y Escuela Orlando vera agradecen estas instancias de conversación y diálogo constante con DAEM para la toma de decisiones a través de un trabajo sistemático, evaluando el accionar en base a datos, agradecen la gestión y claridad en los datos a través de una mirada solidaria y la importancia del valor social, el concejal San Martín agradece la instancia destacando la evaluación minuciosa al PADEM en esta oportunidad a través de 5 sesiones destinadas a la revisión de aspectos relevantes, agradece a cada uno de los directores de establecimientos educacionales, de igual manera el concejal Bustamante agradece la participación de todos los presentes, también cabe destacar que el PADEM 2022 fue aprobado por todos los concejales, muchas gracias. **Sr. Pdte.** da las gracias y felicita al concejal Bustamante por esta reunión de comisión que son siempre interesantes y productivas para el avance de la comuna y en particular de educación.

Sr. Pdte. informa que también está la cuenta de la Comisión de TURISMO Y DESARROLLO LOCAL, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Luis San Martín Sánchez.

COMISIÓN TURISMO Y DESARROLLO LOCAL (Se adjunta Acta N°01 Reunión).

Conc. San Martín señala que efectivamente el día 12 de noviembre de 2021, siendo las 15:33 horas se inicia la Primera reunión de comisión de Turismo y Desarrollo Local en el auditorio municipal con la presencia del presidente de la comisión

quién les habla, el vicepresidente de la comisión el concejal Carlos Bustamante Arzola, el concejal Jorge Hernández Gutiérrez y la Trabajadora Social Emily Ordenes Muñoz en representación de la directora de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Varas Escobar y la secretaria de comisión Srta. Evelyn Díaz Gajardo, respecto a los temas se trató el Diagnóstico Temporada Estival, Permisos Saltos del Laja, Proyección verano 2022 y la invitación de Capacitación Turística, en el saludo inicial el Pdte. de la comisión saludó y agradeció a los participantes de los integrantes e invitados a la primera reunión de Turismo y Desarrollo Económico Local año 2021, el Pdte. de la comisión manifiesta que era de suma importancia realizar esta reunión ya que se incorpora a la comisión el concejal Jorge Hernández Gutiérrez asimismo manifiesta que parte de este equipo existen muchas ganas de trabajar para poder apoyar el tema turístico, respecto al Diagnóstico Temporada Estival el concejal Hernández manifiesta que el sector turístico Saltos del Laja es un privilegio para la comuna y sus alrededores sin embargo es un sector sucio el cual es desmotivante visitar, sugiere ver la forma de organizarse con los locatarios quienes son la cara visible del sector turístico y así mantener un buen mantenimiento en el lugar, la Srta. Emily Órdenes sugiere en primer lugar quienes serán las personas que formarán parte de la comisión y sugiere a Marlyn Toro quien es la persona que contiene la mayor información con respecto al tema, el concejal Hernández sugiere invitar a la próxima reunión a don Cristian Cayuan Muñoz, el Pdte. de la comisión hace una invitación a la próxima reunión de turismo a Marlyn Toro, Cristian Cayuan y Marcelo Ulloa, respecto a los Permisos de Saltos del Laja el Pdte. manifiesta su gran preocupación referente a los distintos permisos otorgados para trabajar en los distintos sectores turísticos que abarcan la comuna de Cabrero y sus alrededores, solicita alguna información de parte de la oficina de patente municipal referente a los permisos semestrales, en relación a la invitación de Capacitación Turística hay una invitación que les hicieron llegar con respecto a todo lo que es turismo a nivel nacional tras la pandemia y en donde se invitó a los concejales Hernández y Bustamante y ellos por un tema de agenda no pudieron, pero sin embargo le dieron la autorización para que el Pdte. de la comisión viaje a esa capacitación sin embargo dejó la invitación en espera ya que le gustaría tomar esa capacitación y que fueran y participarán los tres.

COMISIÓN TURISMO Y DESARROLLO LOCAL (Se adjunta Acta N°02 Reunión).

Conc. San Martín señala con respecto al acta N°02 se realizó el día 01 de diciembre de 2021, siendo las 15:40 horas se inicia la Segunda reunión de comisión de Turismo en el auditorio municipal con la presencia del Pdte. de la comisión concejal Luis San Martín Sánchez, el vicepresidente de la comisión el concejal Carlos Bustamante Arzola y el concejal Jorge Hernández Gutiérrez, con la directora de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Varas Escobar, la Encargada de oficina de Turismo Srta. Marlyn Toro Herrera y la secretaria de comisión Srta. Evelyn Díaz Gajardo, se trataron los puntos como la aprobación del acta de trabajo anterior, el plan de trabajo de los artesanos y comerciantes Saltos del Laja y los puntos varios, en el saludo inicial el Pdte. de la comisión concejal San Martín da el saludo para iniciar agradeciendo la participación de los integrantes invitados a la segunda reunión de Turismo y Desarrollo Local 2021, el Pdte. hace mención brevemente sobre la reunión que se realizó en los Saltos del Laja donde se realizaron distintas problemáticas en el sector turísticos planteadas por sus representantes, el Pdte. de la comisión solicita a la directora de DIDECO explicar brevemente referente a la reunión antes mencionada, la directora de DIDECO manifiesta que la mesa de trabajo los municipios que tienen injerencia en el sector del Saltos del Laja son la comuna de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, se establecieron tres comisiones entre esas Medio Ambiente donde participaron los profesionales a acordes a esa área, Seguridad Pública y la otra que convocó al alcalde y a las personas que asistieron de la Gobernación Regional, dentro de las temáticas abordadas hubo un diagnóstico de parte del Pdte. de la Cámara de Comercio del sector e hizo mención de un diagnóstico crudo que sucede desde el punto de la inversión que hoy considera que no da el ancho de la envergadura del Salto del Laja, así también la seguridad del sector turístico y la voluntad política ya que el Pdte. señala que no existe el compromiso para poder abordar estos temas y poder dar solución, es por ello que se acordaron varios compromisos principalmente en el tema de seguridad, asimismo hace mención que el director de Seguridad Pública y el Sr. alcalde Mario Gierke Quevedo agendaron una reunión para poder presentar un plan y poder intervenir y poder mejorar preocupaciones que se abordan en la comunidad del Saltos del Laja, aquí muy brevemente quiere destacar el informe del alcalde porque esto fue el día 1 de diciembre y hoy día ellos están anunciando que esto es una realidad, entonces eso lo quiere destacar porque hay un respaldo también como Pdte., de la Asociación de municipios de Saltos del Laja y cree que eso es súper importante para que la comuna lo sepa que acá hay un trabajo tanto desde la Asociación pero también municipal, por eso en esta comisión queda claramente expresa, también comentarles que la directora de DIDECO manifiesta la postura de los alcaldes y los profesionales presentes que falta mayor inversión, más seguridad e importancia al sector Saltos del Laja, a la vez señala que la temporada turística estival será adelantada este año 2021, el Pdte. de la comisión sugiere realizar una próxima reunión e invitar a representantes de Saltos del Laja para que puedan plantear sus inquietudes y así poder trabajar en conjunto para poder dar solución a ello, el vice Pdte. indica que referente a la invitación del Pdte. que sugiere hacer para el próximo martes 7 de diciembre a los representantes del Saltos del Laja sugiere analizar antes de extender la invitación masiva, la Srta. Marlyn Toro referente a lo mismo sugiere fortalecer la comisión antes de realizar una reunión con las entidades competentes y así poder dar una respuesta concreta e inmediata a las demandas de los vecinos al momento de la reunión, el Pdte. de la comisión también sugiere extender la invitación a los representantes de la cámara de comercio de la comuna de Cabrero, a la encargada del Medio Ambiente, representante de Altramuz, PDI, Carabineros de Chile, don Jaime Barra y Gersy Cifuentes con el objetivo de coordinar y planificar la celebración de fiestas de fin de año más segura y tranquila, en ese minuto también se había sugerido a don Abraham Hernández, Yusef Sabag, Fabiola Palma y Osvaldo Yáñez que es de Altramuz, el Pdte. informa que la capacitación anterior informada en la primera reunión de Turismo será reagendada ya que el equipo no pudo participar en su totalidad, en los puntos varios venía el cierre de calles para fiestas de fin de año, apertura de piscinas municipales, protocolos uso de piscina municipales y transmisión de comisión en Facebook on line, el Pdte. de la comisión despide y agradece la participación de los integrantes e invitados a la segunda reunión de la comisión de Turismo y Desarrollo Local, eso es cuanto puede informar sobre la reunión de comisión.

Sr. Pdte. da las gracias al concejal San Martín por lo planteado en ambas comisiones tanto en el acta N°1 como en el acta N°2, invitar al concejal y sin duda a todo el concejo municipal a que sigan con estas reuniones de comisiones que son muy importantes para el concejo municipal y para conocer la realidad de distintos ámbitos en la comuna.

5. Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Ministra de Fe y Secretaría Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaría Municipal** indica que tal como está establecido en la tabla del concejo de hoy día, se pide determinar la dieta mensual de acuerdo al artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que dice lo siguiente: **“Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales según determine anualmente cada concejo con los dos tercios de sus miembros”**, es lo que señala el artículo 88 y es lo que hay que determinar en esta primera sesión del año, así es que concejales tienen que indicar el monto que eligen percibir. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, no hay consultas, señala que la ministra de fe ha dado lectura al artículo 88 y la propuesta sería entre 7,8 a 15,6 unidades tributarias. **Secretaría Municipal** indica que tradicionalmente siempre se ha optado por el monto máximo que en este caso son las 15,6 unidades tributarias mensuales. **Sr. Pdte.** consulta si hay alguna objeción, no habiendo objeciones, entonces se vota de forma unánime. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal determina por acuerdo unánime en fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada concejal durante el año 2022, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.** (Acuerdo N°81 del 03.01.2022).-

6. Recalendarizar fechas de Sesiones Ordinarias durante los meses de enero y febrero de 2022 y ratificar las fechas de Sesiones Ordinarias a efectuarse durante el resto del año.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Ministra de Fe y Secretaría Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaría Municipal** señala que quiere comentarle a los señores concejales de que ha sido una costumbre desde muchos años que en los meses de enero y febrero se modifica el horario o la calendarización de las sesiones para que puedan hacer uso de su feriado legal, tanto los funcionarios municipales que participan de estas reuniones, los directores que tiene que estar permanentemente asesorando y presentando temas al concejo municipal, el alcalde y los concejales que también quieren tomarse un tiempo libre para descansar, y como las sesiones ordinarias son tres mensuales y se realizan los tres primeros lunes, eso implica que en el mes de enero y febrero tendrían las primeras tres semanas que estar pendientes de estas reuniones y no se pueden programar para salir de vacaciones, entonces la idea era poder modificar el calendario en el mes de enero y de febrero concentrándolas, no es la idea ni el espíritu de la ley concentrar las reuniones de concejo porque tienen que ser espaciadas para que se puedan tratar temas de interés comunal, pero solo en los meses de enero y febrero siempre se ha hecho esta modificación, la propuesta municipal es la siguiente: hoy partieron con la primera sesión del mes de enero, lunes 3 de enero, y la próxima reunión la idea es que se pudiera realizar el día viernes 7 de enero y la próxima el día lunes 31 de enero, también considerar que si hay alguna situación de índole imprevista o alguna materia que se desee tratar, estaría la opción de las sesiones extraordinarias, a las que tendrían que acudir si fuese necesario; ahora la propuesta para el mes de febrero sería: el día viernes 4, luego el lunes 7 y después el viernes 11; esto es con la idea de poder dejar la segunda quincena de febrero libre para aquellos que quieren tomar vacaciones en el mes de febrero, antes de la entrada de clases de los alumnos al colegio o a la universidad. **Sr. Pdte.** agradece a la secretaria municipal, indica que en realidad todos merecen descansar y aquí están las propuestas de la ministra de fe, consulta si hay alguna objeción a aquello. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime recalendarizar las fechas de las tres sesiones ordinarias mensuales durante los meses de enero y febrero de 2022 en los siguientes horarios y fechas:**

ENERO 2022			FEBRERO 2022	
SESIÓN	DÍA	HORARIO		
1°	LUNES 03	09:00 - 11:00	VIERNES 04	09:00 - 11:00
2°	VIERNES 07	09:00 - 11:00	LUNES 07	09:00 - 11:00
3°	LUNES 31	09:00 - 11:00	VIERNES 11	09:00 - 11:00

Luego, de **MARZO a DICIEMBRE** de 2022, se retoman las sesiones ordinarias los tres primeros días **JUEVES** del mes, de **09:00 a 11.00 horas.** (Acuerdo N°82 del 03.01.2022).-

7. Acuerdo para suscribir contrato con COMERCIAL EL MANZANO SPA, Rut 76.294.620-3, por “SUMINISTRO DE VESTUARIO DAEM CABRERO” ID 4081-8-LQ21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Educación, Leví Ramírez Vargas. **Director DAEM** saluda al Pdte. del Concejo y le agradece por darles este tiempo, también saluda a cada uno de los concejales que están acá en esta primera sesión del año, indica que están aquí para poder lograr la aprobación de este suministro importante para el departamento de educación, informar que tuvieron comisión en la semana donde analizaron este único punto con la comisión de educación, estuvieron presentes cuatro de los concejales donde se analizó en detalle los distintos elementos y componentes de este contrato o esta licitación, lo acompaña la funcionaria Encargada de Compras Maricel Catalán quien va a exponer y explicar los detalles de esta licitación para este contrato de suministro. **Sr. Pdte.** agradece al director de educación y saluda a la funcionaria Maricel Catalán a quien le da la bienvenida y da la palabra. **Encargada de Compras DAEM** indica que esta licitación estuvo publicada 20 días en el portal de mercado Público a partir del día 03 de noviembre, la licitación tiene la ID 4080-8-LQ21 y el objetivo es proporcionar a la unidad educativa de vestuario para los estudiantes, vestuarios folclóricos, deportivos y todo lo que cada unidad estime conveniente, la duración de este contrato es por un periodo de 24 meses y el financiamiento que se estima es de \$180.000.000.- dentro de los cuales \$150.000.000.- son para vestuario escolar y deportivo; \$20.000.000.- para vestuario folclórico; y \$10.000.000.- para otras categorías que sean necesarias, durante el desarrollo de la licitación se recibieron seis preguntas a través del portal siendo respondidas en su totalidad, de la licitación participó solo un proveedor que fue **Comercial El Manzano** quien participó en las tres líneas que se estaban licitando; en el punto N°4 del informe pueden apreciar que este proveedor cumplió con todo lo que se solicitaba en las bases de licitación, entregó todos los formatos requeridos y también presentó las muestras que se solicitaban, con fecha 2 de diciembre se solicitó a través del portal una declaración de oferta que hacía referencia a los días de entrega del

proveedor que aclarara si eran días hábiles a lo cual el proveedor responde que sí, que son días hábiles la entrega, en el punto N°6 los concejales pueden ver los criterios de observación que se aplicarían a esta licitación en caso de que hubieran más oferentes, en el punto N°7 se detallan los valores por los cuales se firmará este contrato con el proveedor y los tiempos de entrega para cada categoría, según el análisis revisado de los antecedentes administrativos técnicos y económicos requeridos para participar en esta licitación y los criterios de evaluación aplicados esta oferta cumple con la presentación de antecedentes solicitados, por lo que la comisión procede a aceptar la oferta en el portal y en atención a lo anteriormente señalado solicitan al alcalde y al Concejo Municipal aprobar la suscripción de este contrato con el proveedor Comercial El Manzano.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que más que nada aclarar los montos, en el punto N°1 habla del presupuesto estimado para este contrato de \$180.000.000.- tienen la Categoría I, Categoría II y la Categoría III que suman \$180.000.000.-, pero en el punto N°9 les dice de que el contrato es por un monto de \$200.000.000.- **Encargada de Compras DAEM** responde que sí, que ese fue un error de redacción al momento de traspasar la información, pero son \$180.000.000.- **Sr. Pdte.** consulta al concejal Rodríguez si hay claridad. **Conc. Rodríguez** responde que sí. **Conc. San Martín** indica que efectivamente como lo dijo el director, a quien aprovecha de saludar con mucho afecto también a la funcionaria, que estuvieron cuatro de los seis concejales en una sesión extraordinaria justamente para poder indagar con respecto a esta importante adquisición porque no hay que olvidar que es el suministro de vestuario para el DAEM de Cabrero, por supuesto estuvo el concejal Bustamante presidiendo esa comisión, el concejal Hernández, concejal Pellón y quien les habla, una de las cosas que quiere destacar es el hecho que efectivamente se planteó dentro de la reunión de comisión el hecho de que pudiesen sacar prontamente los uniformes cosa de que no empiecen las clases con los niños sin uniforme lo cual el director tomó muy a bien y que se trabajaría en eso como también la posible modificación porque hoy en día no saben qué es lo que sucederá respecto al retorno a clases que además este contrato queda abierto para modificación, ya sea si no es uniforme pueden ser zapatos o cambiar por buzos o poleras, eso también es sumamente importante que no es un contrato cerrado que en el caso eventual de que continúe esta pandemia pudiese limitar a que sea solamente invertido en uniforme escolar, según lo que les informó el director del DAEM el año pasado se acudió a muchos hogares justamente para poder complementar su vestimenta en caso de no haber ocupado el uniforme y eso lo encuentra tremendamente valioso porque están dando las garantías a los alumnos de que si no ocupan el uniforme escolar puede ser también modificado por una prenda de vestir, sobre todo en casacas para lo que es el invierno, así que felicita la gestión de nuestro querido Pdte. de Educación.

Conc. Pellón señala que solo solicitar al director de educación a modo aclaratorio en el fondo sobre cuál sería la cantidad de beneficiarios en su totalidad y según la matrícula tienen 3.256, pero ¿qué le estarían entregando? o ¿cuántos de estos niños serían beneficiarios en esta licitación? **Director DAEM** responde que en general los uniformes escolares tienen un carácter universal en su entrega, el 95% de la matrícula es vulnerable donde hacen una distinción y buscan mayores antecedentes para complementar por ejemplo la entrega de calzado y otro tipo de prenda, pero particularmente en el vestuario que el establecimiento solicita que es para el funcionamiento habitual acudieron al 100%, hay casos en que los apoderados muchas veces les indican que no requerirán los uniformes porque tienen o lo han conseguido de otra forma, así es que en esa universalidad también se da la oportunidad de que hay familias bajo criterios personales les indican que no lo necesitan, pero el sentido siempre es el uniforme universal. **Sr. Pdte.** sigue ofreciendo la palabra, sino hay más consultas, pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa COMERCIAL EL MANZANO SPA, Rut 76.294.620-3 por SUMINISTRO DE VESTUARIO DAEM CABRERO, ID 4081-8-LQ21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y tal como fue expuesto en sesión por el director DAEM y la Encargada de Compras DAEM.** (Acuerdo N°83 del 03.01.2022).-

8. Acuerdo para otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022 a cargos que indica Ordinario N°170 del 27/12/2021 del Departamento de Salud.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la Encargada de RRHH del departamento de Salud, Alejandra González Montero, para explicar la siguiente Asignación especial de carácter transitorio:

SERVICIOS/ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	MONTO UNITARIO ASIGNACION MENSUAL
CESFAM CABRERO- MONTE ÁGUILA SAR - SUR	<ul style="list-style-type: none"> PROFESIONALES MEDICOS CATEGORIA "A" 14 MEDICOS SISTEMA TURNOS MINIMO ENTRE 40 - 50 HORAS: a) SERVICIO DE URGENCIA SAR CABRERO b) SERVICIO DE URGENCIA SUR MONTE AGUILA 14 MEDICOS CUMPLIMIENTO METAS LOCALES Y/O PARTICIPACION EN BECA 	Total \$ 800.000 \$ 800.000 a) \$ 400.000 b) \$ 400.000 \$ 300.000
CESFAM CABRERO CESFAM MONTE ÁGUILA POSTAS - CECOSF - DEPTO.	12 CIRUJANO DENTISTAS CATEGORIA "A", SEGÚN JORNADA POR CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y/O RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDAD (CONTRATO COMO ESPECIALISTA, SEGÚN DOTACION)	\$ 300.000
POSTAS RURALES PARTICIPACION TURNOS DE LLAMADA NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA Y MANTENCION DE POSTA ABIERTA HASTA LAS 13:00 HORAS DIAS SABADOS.	<ul style="list-style-type: none"> 1 TENS CAT C NIVEL 2-1 1 TENS CAT C NIVEL 4-7 3 TENS CAT C NIVEL 8-15 	\$ 120.000 \$ 100.000 \$ 70.000
DEPTO DE SALUD, POR ESTRUCTURA EXISTENTE	<ul style="list-style-type: none"> 1 DIRECTIVO 1 PROFESIONAL QF CATEGORÍA "A" 9 PROFESIONALES CATEGORÍA "B" 11 TANS, TENS CAT "C" Y CONDUCTOR, AUXILIAR CAT "F" 	\$ 500.000 \$ 360.000 \$ 200.000 \$ 150.000

Directora DAS saluda a Sr. Pdte., a señores concejales y a funcionarios municipales, indica que tal como lo señalaba Sr. Pdte., hoy día vienen a solicitar aprobación para asignaciones del artículo 45 de la Ley N°19.378 a los funcionarios que se indican en el documento que concejales tienen en su poder, la semana pasada estuvieron trabajando el tema en comisión con cuatro concejales que asistieron, por lo tanto se resolvieron ese día muchas dudas, ahora la Sra. Alejandra González, quien es la jefa de personal del departamento de Salud hará lectura del documento y obviamente si hay más dudas o

consultas también están llanas a recibirlas. **Encargada de RRHH** saluda a Sr. Pdte., a Secretaria Municipal y a señores concejales, indica que la Ley, tal como decía directora DAS, establece que se apruebe una asignación que es para los funcionarios que debe ser aprobada por el concejo todos los años, para el año 2022 esta asignación no ha sido aumentada con respecto al año 2021 y es para los mismos funcionarios que ya fue aprobada, tienen primero a los profesionales médicos, tienen una asignación por realizar turnos en la urgencia tanto de Cabrero que es el SAR y como en Monte Águila el SUR y corresponde a una asignación de \$400.000.- mensuales para cada sistema de urgencia, también hay una asignación por cumplimiento de metas locales que es de \$300.000.- para cada uno de los profesionales médicos que serían 14 para este año 2022, también para los cirujanos dentistas ahí hay una asignación según la jornada, por cumplimiento de metas y objetivos y/o reconocimiento de especialidad que son \$300.000.- mensuales, para los TENS de las postas rurales por la participación de turnos de llamada nocturnos y fines de semana y la mantención de las postas abiertas hasta las 13:00 horas los días sábados, hay se hace una distinción en cuanto a los niveles, los funcionarios que estén en nivel dos y uno la asignación es de \$120.000.- para los TENS nivel cuatro y siete es de \$100.000.- y los TENS del nivel ocho al quince es de \$70.000.-, también se solicita la aprobación para los funcionarios del departamento de Salud, una asignación directiva de \$500.000.-, un profesional químico farmacéutico de \$360.000.-, para profesionales categoría B de \$200.000.- y para TANS, TENS, conductor o auxiliar de \$150.000.- mensuales, esas serían las asignaciones que se solicitan y se indica alguna justificación de acuerdo a la necesidad de estructurar el área de salud municipal en base a una organización jerarquizada que dé cuenta de estos nuevos ámbitos de gestión, mayores exigencias en la gestión de la coordinación dentro de la red de salud, con el servicio de salud, con el intersector y con la comunidad, conducción de los servicios de atención primaria de salud, en el marco de los lineamientos ministeriales actuales, consecuente aumento de funciones del personal, el cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora en la calidad, y eficiencia de la gestión financiera, el propósito de asegurar la atención de salud a la comunidad por parte de los servicios que se indican, en consideración de los requerimientos y dificultades en el desempeño de las labores pertinentes, con el aumento de programas y convenios de salud, también se ha incrementado la dotación de técnicos y profesionales, lo que provoca aumento de la carga laboral administrativa.

Sr. Pdte. da las gracias a Encargada de RRHH por su informe, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas. **Conc. Rodríguez** agradece la exposición que hicieron el día que se llevó a cabo la Comisión de Salud presidida por concejal Esparza, donde también estuvo concejal Hernández, concejal Pellón y quien les habla concejal Rodríguez, fue una buena instancia para que les pudieran explicar en detalle lo que hoy les acaban de presentar en el Concejo Municipal, por lo tanto, le parece súper bien, esto sin duda alguna viene a mejorar la calidad en atención en lo que es salud, eso es por su parte. **Sr. Pdte.** indica que si no hay consultas, pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar Asignación Especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022, a cargos que indica oficio N°170 de fecha 27 de diciembre de 2021 del Departamento de Salud, que a continuación se detalla:**

SERVICIOS/ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	MONTO UNITARIO ASIGNACION MENSUAL
CESFAM CABRERO- MONTE ÁGUILA SAR - SUR	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONALES MEDICOS CATEGORIA "A" • 14 MEDICOS SISTEMA TURNOS MINIMO ENTRE 40 - 50 HORAS: c) SERVICIO DE URGENCIA SAR CABRERO d) SERVICIO DE URGENCIA SUR MONTE AGUILA 14 MEDICOS CUMPLIMIENTO METAS LOCALES Y/O PARTICIPACION EN BECA 	Total \$ 800.000 \$ 800.000 a) \$ 400.000 b) \$ 400.000 \$ 300.000
CESFAM CABRERO CESFAM MONTE ÁGUILA POSTAS - CECOSF - DEPTO. POSTAS RURALES	12 CIRUJANO DENTISTAS CATEGORIA "A", SEGÚN JORNADA POR CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y/O RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDAD (CONTRATO COMO ESPECIALISTA, SEGÚN DOTACION)	\$ 300.000
PARTICIPACION TURNOS DE LLAMADA NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA Y MANTENCION DE POSTA ABIERTA HASTA LAS 13:00 HORAS DIAS SABADOS.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 TENS CAT C NIVEL 2-1 • 1 TENS CAT C NIVEL 4-7 • 3 TENS CAT C NIVEL 8-15 	\$ 120.000 \$ 100.000 \$ 70.000
DEPTO DE SALUD, POR ESTRUCTURA EXISTENTE	<ul style="list-style-type: none"> • 1 DIRECTIVO • 1 PROFESIONAL QF CATEGORÍA "A" • 9 PROFESIONALES CATEGORÍA "B" • 11 TANS, TENS CAT "C" Y CONDUCTOR, AUXILIAR CAT "F" 	\$ 500.000 \$ 360.000 \$ 200.000 \$ 150.000

(Acuerdo N°84 del 03.01.2022).-

9. Acuerdo para otorgar un 2% adicional del Sueldo base a la carrera funcionaria para todas las categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud, pertenecientes a la Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que siguiendo el mismo tenor del tema anterior, también fue un tema que trataron en la Comisión de Salud que tuvieron la semana pasada y esta hace referencia a solicitar la aprobación adicional a la carrera funcionaria lineal para el año 2022 en un 2% adicional del sueldo base para todas las categorías de los funcionarios del departamento de Salud (A-B-C-D-E y F) pertenecientes a la Ley N°19.378, el cual ya fue aprobado para el año 2021, este 2% los funcionarios lo recibieron durante el año 2021 y ahora se está solicitando que esta asignación se mantenga por el año 2022, tal como lo señalaron el aumento está considerado en el presupuesto del año 2022. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay alguna consulta. **Conc. San Martín** saluda a directora DAS, señala que la verdad esto es un tema legal y piensa que es merecido también este aumento en el 2% para los funcionarios, cree que han sido dos años muy difíciles para el sector de la Salud y la verdad que por intermedio de directora DAS quiere transmitir sus felicitaciones a cada uno de los funcionarios por todo lo que han entregado por la comuna de Cabrero y la verdad que da las gracias por todas las medidas lideradas, pueden decir que Cabrero no ha sufrido mayormente esta gran pandemia, tuvieron un pick que los tuvo en cuarentena, pero gracias a Dios de los dos años fue el único episodio y eso se lo deben

también al gran trabajo de los funcionarios, así es que la verdad muy contento de este 2% adicional. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, indica que si no hay consultas, pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar un 2% adicional del sueldo base a la carrera funcionaria para todas las categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud pertenecientes a la Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022, tal como expuesta en Sesión de Concejo por la directora del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°85 del 03.01.2022).-

10. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que sabe que lo ha solicitado, lo han conversado en varias oportunidades sobre la mantención y la reparación de algunos puentes de la comuna, pero cree que el puente que más urge reparar, es el puente del Reñihue que está ubicado en Charrúa Sur que colinda con el sector Pantanillo y tienen que darle una pronta solución a los vecinos, ya que el puente está en muy malas condiciones y ni Dios quiera vaya a ocurrir un accidente dentro de los próximos días porque de verdad que está colgando de un tablón, los vecinos todos los días a través de las redes sociales y a través de mensajes internos hacen llegar esa solicitud. **Sr. Pdte.** respecto a eso tiene claro que hay una situación incómoda ahí, al parecer explotaron un bosque y los camiones con mucho peso pasaron y deterioraron ese puente, lamenta que la empresa privada, no sabe quién es, no puede dar nombre, pero lamenta que no sea capaz con todas sus ganancias poder generar una inversión para hacer un puente nuevo, entonces lo que van hacer es darle prioridad a este puente, entendiéndolo que en estas fechas baja el personal y tienen también compromisos por toda la comuna con el poco personal que tiene la Municipalidad de Cabrero, pero van a buscar la forma de que este puente se repare lo antes posible.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que hace algunas semanas atrás Sr. Pdte. les comentó que iba a tener una reunión con el privado para ver el tema del cementerio municipal para Cabrero, consulta en qué quedó esa reunión. **Sr. Pdte.** responde que no se ha concretado la reunión, lamenta que no se concrete porque el privado sabe muy bien lo que están solicitando, por lo tanto, le llama la atención que no se concrete para decir sí o no, o sea, fácilmente poder concretar una reunión para poder decir *no estamos en condiciones de vender, está para otro proyecto el terreno*, no lo sabe, no han tenido una respuesta, lamenta de verdad que no tengan respuesta porque el municipio siempre ha estado abierto para toda la comuna, no se le cierra la puerta a nadie y tratan de ayudar, sea a quien sea tratan en lo posible de ayudar, entonces les llama la atención y lo quiere decir que en reiteradas oportunidades concejales le preguntan cómo va la reunión y él lamentablemente les tiene que decir que no se ha concretado, sabiendo que lo tienen pedido a través de oficio, a través de llamadas telefónicas, entonces si no hay una voluntad de seguir avanzando que se plantee aquello, poder decir *“Alcalde, no queremos vender, queremos este terreno para otros fines”*, perfecto, para empezar a buscar otra alternativa, entonces piensa que tienen que darle un corte a esto, enero es la fecha y de no ser así tendrán que comenzar con una nueva alternativa, entendiéndolo la necesidad que tiene Cabrero de un cementerio y es un compromiso nuestro también trabajar en aquello. **Conc. Esparza** señala que tomando en consideración las jornadas que tuvieron para estudiar el presupuesto municipal de este año, también se tocó el tema en más de una oportunidad y ellos solicitaban que se iniciara quizás si no resultara esta primera alternativa que es la del terreno privado del cual estaba haciendo mención, que se comenzara quizás a realizar los estudios en los terrenos municipales que cuenta el municipio, para ir viendo y para ir agotando también otras alternativas, esta es una necesidad que tiene la comuna y la verdad que como concejales y está consciente también que a todos ellos casi todos los días les preguntan por el tema del cementerio, entonces sería bueno comenzar a trabajar desde ya buscando otras alternativas.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que hace algunas sesiones atrás solicitó un contenedor en la calle Carlos Viel en Monte Águila, los vecinos están muy inquietos con esa situación porque necesitan el contenedor en ese sector y esto lo solicitó hace más de un mes, entonces también tratar de darle agilidad al tema ahí del contenedor en la calle Carlos Viel. **Sr. Pdte.** respecto aquello, tienen funcionarios que realizan la labor de pesquisar las necesidades que hay en la comuna y esas se complementan con las que concejales traen a los puntos varios, pero también deben respetar aquellas personas que llevan esperando mucho tiempo para que el contenedor llegue, no pueden decir si lo solicitan hoy va a llegar mañana o la próxima semana, entendiéndolo que hay mucha gente que a través de los presidentes de las juntas de vecinos, a través de los propios vecinos o del concejo municipal, incluso a través del alcalde, llegan estas solicitudes y la encargada que es Fabiola Palma tiene que ver también la disponibilidad y realizar una planificación para poder llegar con los contenedores a todos los lugares que lo están solicitando, entonces eso hace que los tiempos no sean rápidos porque la comuna es extensa, no solamente los contenedores llegan a Cabrero y Monte Águila que son las ciudades con más habitantes, sino que llegan a los distintos lugares de la comuna, norte, sur, este y oeste, entonces también deben entender que no es un tema rápido y fácil porque dependen obviamente de la disponibilidad que tenga la empresa también y de los recursos que el municipio pueda tener para poder facilitar estos contenedores.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita que se les aclare la información sobre el tema de la aplicación del matapolvo, se les dijo hace algunos meses atrás que en el mes de diciembre comenzaría con presupuesto año 2021, que fueron \$15.000.000.- donde hicieron una modificación presupuestaria, se iba a comenzar con esta aplicación y ante ello y habiendo también revisado el llamado a licitación que fue subida los últimos días de diciembre y que tiene por cierto como fecha de cierre en unos días más, insiste que era por \$15.000.000.-, consulta esta aplicación será la única que se realizará. **Sr. Pdte.** responde que viene otra con presupuesto 2022. **Conc. Esparza** indica que lo menciona por el tema de los plazos porque habían dicho que en diciembre se iba a comenzar la aplicación con los \$15.000.000.- que habían dejado con presupuesto 2021 y entre las primeras dos semanas de enero y la penúltima iban a comenzar la aplicación con presupuesto 2022. **Sr. Pdte.** señala que ojalá esta licitación cierre con una empresa que se pueda adjudicar para poder aplicar este supresor en distintos lugares de la comuna, está contemplado Cabrero, Monte Águila y al parecer Charrúa, no recuerda muy bien, y en el presupuesto de este año entrarían aplicar a otros sectores en donde efectivamente el municipio tiene injerencia porque no pueden aplicar matapolvo en lugares donde está enrolado por Vialidad, pero lo importante que esta licitación cierre, ojalá se adjudique una empresa y aplicar de inmediato este supresor y con un

nuevo presupuesto hacer un nuevo llamado que ya está listo para subir al portal, eso tendría que andar rápido también.

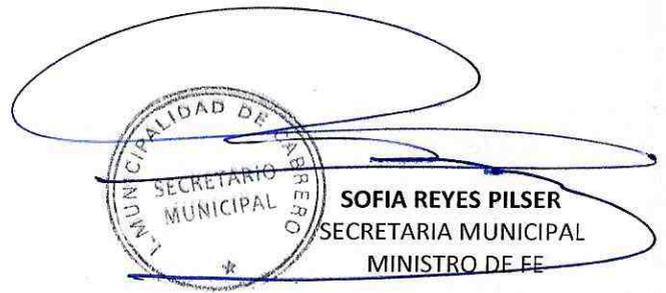
- ✓ **Conc. Esparza** le recuerda a Sr. Pdte. el compromiso que adquirió con la villa Zañartu, estuvieron en terreno y los vecinos siguen esperando la limpieza del canal y la reparación del puente que tienen ahí en ese sector. **Sr. Pdte.** manifiesta efectivamente, recuerda que estuvieron en terreno, personalmente va a conversar con el director de Obras para pedirle que pueda acelerar el trabajo que los propios dirigentes, además en compañía de concejales que estuvieron en ese momento puedan ejecutarlo lo antes posible porque hay una limpieza efectivamente, hay un puente también que hay que mejorar y también ver la posibilidad de levantar una pequeña área verde, que eso sería con un proyecto que permita que se pueda construir algo bueno a través de la SUBDERE o del Gobierno Regional, ahí están también trabajando una iniciativa para el sector. **Conc. Esparza** da las gracias a Sr. Pdte., por su parte solo eso.
- ✓ **Conc. Rodríguez** menciona que en la calle del SAMU existe preocupación de varios vecinos por el tema de las veredas, consulta si existe alguna iniciativa que esté pendiente o de lo contrario pedir que se lleve a cabo. **Sr. Pdte.** responde que sí, eso es Pablo Neruda entre Tucapel y Las Violetas, hay un proyecto de veredas que concejales lo conocen y que lamentablemente no se ha podido ejecutar por temas de toda índole, particularmente una de las empresas que en algún momento postuló no cumplió con lo que las bases estaban solicitando y la oferta se declaró desierta, entonces una de las empresas que postuló que fueron como cuatro, hizo un reclamo y ese reclamo lamentablemente generó todo este tiempo sin poder hacer absolutamente nada y finalmente salió una respuesta a favor de la Municipalidad respecto al trámite administrativo que realizaron y ahora están en condiciones nuevamente de subir este proyecto al portal para que alguna empresa se pueda adjudicar y finalmente terminar este proyecto, que es un gran proyecto, ya que permite reparar veredas del sector poniente en su gran mayoría y del sector oriente que sería desde Pablo Neruda por Tucapel hasta el paso sobre nivel por Tucapel siempre, ambos lados, y por Pablo Neruda por ambos lados hasta las Violetas también en veredas y ese es un proyecto que ahora está avanzando porque ha salido la resolución después ya de unos dos años más menos que ha estado este tema detenido, no por nuestra parte, sino que porque la burocracia y también la pandemia ha ayudado que todo esto sea más lento, no pudieron antes comenzar, pero ahora están en condiciones nuevamente de comenzar este proyecto y ahí se estaría instalando veredas que en este momento no hay y en villa Nueva Visión, que es la villa que está al frente, están como Municipalidad levantando un proyecto de alcantarillado, que igual ha sido complejo porque hay un compromiso del municipio con la comunidad de terminar ese proyecto, han tenido problemas con la compra de los materiales, eso ha generado que el proyecto se haya demorado, pero ahora ya han llegado los materiales y se está avanzando, habían unas placas que también eran necesarias para terminar ese proyecto, no las tenían, las licitaron y nadie quiso licitar, o sea, de verdad todo ha sido un enredo porque quieren apoyar a villa Nueva Visión, pero cuando no tienen los implementos también la comunidad debe entender que todo proceso tiene un tiempo y es ahí donde a veces vienen las complicaciones, pero lo importante que ese proyecto se va a terminar, de hecho ya comenzó nuevamente y prontamente va a estar finalizado el proyecto de alcantarillado, pero igual quiere decir que para poder ejecutar el proyecto de alcantarillado había que postular a un proyecto y ese proyecto duró cinco años, entonces la comunidad también debe comprender que el municipio hizo todo lo posible para que hubiera factibilidad de conexión a alcantarillado, sino hubiesen tenido esa factibilidad ni por el recurso que los vecinos hubiesen tenido no se hubiese podido ejecutar, por decir algo, no sabe, llega un vecino y dice *"yo tengo el dinero para ejecutar esto"*, sin el proyecto de factibilidad que el municipio logró no se hubiese podido ejecutar y ese proyecto les demoró como cinco años, entonces vino la factibilidad y habían dos opciones: que la hicieran ellos, que era difícil porque son hartos millones de pesos, postular a un proyecto que son cuatro, cinco años más, porque así es el sistema, o que lo hiciera el municipio con los tiempos que hoy día se están observando y esa fue la opción que tomaron, que no es menor, el municipio está ejecutando esa obra y pronto se va a terminar, lo importante que después a lo mejor de los malos ratos que puedan existir, la comunidad va a quedar con conexión a alcantarillado que es lo que se desea para vivir con calidad de vida.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta respecto al funcionamiento de piscinas municipal, ya que preguntan vecinos. **Sr. Pdte.** responde que hay un protocolo y es bien estricto el protocolo que hay para poder utilizar las piscinas, van a pedir un informe para poder entregárselo a concejal Rodríguez, pero hay un protocolo hoy día que establece la Seremi de Salud, que impide la masividad dentro de un recinto, entonces también eso puede generar algún problema en algún momento que llegue un vecino y que les digan que no puede ingresar porque los aforos no lo permiten, entonces van hacer un comunicado respecto a eso, están preparados con las piscinas y ahí van hacer un informe con detalle respecto aquello. **Conc. Rodríguez** consulta si funcionan o no este año **Sr. Pdte.** responde que quieren ponerlas en funcionamiento, por eso van a preparar un informe para poder hacerlo llegar a la brevedad.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que respecto a los puentes, también le han llegado varias fotografías, hace poquito le llegaron algunas de un puente del sector de Pillancó, por lo tanto pide también que se le pueda dar urgencia para que los vecinos tengan tranquilidad, quizás con Vialidad o a través de la Municipalidad, pero poder darle solución a los vecinos de la comuna en relación a eso, eso sería por su parte.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona en calle Zañartu con Ahumada y calle Carlos Viel, la luz de los postes están apagadas, solicita la reparación porque está todo el acceso a Monte Águila a oscuras en la noche, esto lleva más de una semana.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hay maleza en el acceso a Monte Águila, desde la 5 sur hacia Monte Águila por ambos lados está el pasto seco y obviamente podría existir algún incendio, cree que sería bueno hacer limpieza de estos lugares, lo mismo desde Cabrero hacia Monte Águila, ambos accesos están con mucha maleza seca.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se saquen los escombros y latas que quedaron en el cajero en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que los vecinos del sector Coihuico detrás del cementerio donde visitaron hace un tiempo, solicitan nuevamente que se integren en la programación del matapolvo.
- ✓ **Conc. Pellón** al final de la calle Colo Colo de Monte Águila solicitan que se les considere en programa de matapolvo.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que el puente del sector La Pulgá en Altos de Monte Águila también está deteriorado, está con la barrera en el suelo, cayó un vehículo hace un tiempo y el fin de semana también cayó un vehículo, se solicita verificarlo en terreno con el personal municipal. **Sr. Pdte.** consulta Altos de Monte Águila. **Conc. Pellón** responde que

sí, Altos de Monte Águila. **Sr. Pdte.** manifiesta que hay dos entradas ahí. **Conc. Pellón** indica que la primera. **Sr. Pdte.** consulta respecto al matapolvo, ahí se perdió un poquito, ahí habló de Coihuico. **Conc. Pellón** responde que sí, detrás del cementerio de Monte Águila, pide disculpas, aclara que es Membrillar. **Sr. Pdte.** consulta y Colo Colo. **Conc. Pellón** responde que al final de calle Colo Colo, es una calle que es de tierra donde termina la calle Colo Colo, solicitaron los vecinos relleno y también solicitan matapolvo en el sector.

- ✓ **Conc. Pellón** solicita retiro de material que quedó de la limpieza del canal en la ciclo vía, a la orilla de la carretera.
- ✓ **Conc. Pellón** felicita a las tres instituciones que obtuvieron los puntajes necesarios para poder tener financiamiento en el Fondeporte, Club deportivo Municipal, el Club de Huasos Los Caulles, la Asociación de Fútbol ANFA Cabrero, ellos fueron los seleccionados este año en el concurso general de deporte 2021, así es que felicidades a todos ellos.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta que se hará con los trabajos intervenidos por personal municipal en cuanto a la APR de La Aguada, habrá algún proyecto definido. **Sr. Pdte.** consulta que pasó ahí. **Conc. Pellón** responde que en La Aguada se intervinieron las cañerías, hace un tiempo lo comunicaron y el problema sigue, los vecinos solicitan una solución.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se vea en terreno el tema de los cortafuegos, hubo un episodio de incendio en el sector de la villa Sabag, por lo tanto también se solicita que se haga revisión en los diferentes terrenos.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que se solicita limpieza frente del Strip Center en la entrada a Monte Águila, hay escombros, hay basura y mucho pasto seco en el sector, el dueño del Strip Center tiene toda la disponibilidad también para intervenir el lugar, pero con autorización municipal para poder ingresar con sus maquinarias para dejar en condiciones este sector. **Sr. Pdte.** manifiesta que van averiguar respecto a los propietarios de estos terrenos, porque son terrenos que primero eran de EFE y después pasaron a manos de privados y ahí al parecer hubieron algunas subdivisiones, va a pedir informe al abogado aprovechando que está Abogado Caro que les ayude para entregar la información a concejal Pellón y si él puede ayudar en algo en conversar con los privados para que autoricen a ingresar, no tiene ningún problema en eso, en apoyar, pero no es un terreno municipal para que concejal lo sepa.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que comenta con mucha alegría que junto al consejero Eduardo Borgoño y se imagina que no solamente a él, sino que a todos los concejales acá presentes, les hacen llegar constantemente el tema de lo malo de los caminos y el matapolvo, estuvieron haciendo gestiones con Vialidad y el consejero para que les apoyara porque sabe que acá hay esfuerzo tremendo por parte del municipio y nuevamente aclararle a la ciudadanía que estos caminos corresponden a Vialidad, ellos como municipio tratan siempre de poder colaborar, pero a Vialidad le corresponden estos caminos de los sectores rurales y en general.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que con mucha alegría puede comentar que los vecinos de La Mancha que habían estado pidiendo en varias oportunidades, ya solucionaron el problema y quedó muy bueno el camino ahora, y la verdad que también están trabajando para la calle Río Ñuble también en Monte Águila, máquina y matapolvo, porque es un sector bastante transitado, ya que une con la ruta 5 Sur.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que está también visto otro camino en Charrúa Sur, que también un vecino le hizo llegar una fotografía vía redes sociales, la verdad que le gustaría que contemplaran también el camino La Colonia y aquí le pide ayuda a Sr. Pdte., porque también lo solicitó por Vialidad, pero si existe la posibilidad que las máquinas municipales también puedan pasarlas por ahí por el sector La Colonia.
- ✓ **Conc. San Martín** quiere agradecer la audiencia que tuvieron con Sr. Pdte. la semana pasada junto al Comité Escritores de Chile, en donde ellos han estado durante 20 años tratando de regularizar sus terrenos y han hecho un esfuerzo tremendo con Victoria Pincheira, Seremi de Bienes Nacionales y también ahora trabajando mancomunado con el equipo del alcalde, tuvieron una importantísima reunión junto a Marcelo Maldonado el presidente de este comité y Salvador Salinas, la verdad que hubo un acuerdo súper importante para poder trabajar en beneficio de este gran comité, vuelve a reiterar 20 años esperando solución y por lo que se acordó, ya la segunda semana de enero tendrían una reunión con el municipio y la Delegada Provincial de Bienes Nacionales, Macarena San Martín, así es que es una alegría para las 43 familias.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que una vecina que lamentablemente contrajo el COVID el viernes, le va a enviar los datos a Sr. Pdte. para poder enviar ayuda, sobre todo ayuda en alimento.
- ✓ **Conc. San Martín** menciona que se hizo llegar por Oficina de Partes una solicitud de movilización para Natalia Yáñez, ella es campeona regional de cueca y el día 22 de enero tiene que ir a la ciudad de Negrete a las 12:00 horas, más que nada es para poder solicitar el apoyo en esa gestión y a la vez también, porque no decirlo, ella es campeona regional en la cueca, pero al igual como le pasa a clubes deportivos que están en Yumbel y no en ANFA Cabrero, es porque muchas veces de pronto no se dan las condiciones, entonces le gustaría también ver la posibilidad de potenciar a esta niña, ya que es el baile nacional.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta en qué va la licitación con la empresa de la compañía de celular. **Sr. Pdte.** manifiesta, buena pregunta, aprovecha de consultar a Secretaria Municipal por si les puede entregar alguna respuesta respecto a eso. **Secretaria Municipal** indica que la verdad ya se ha licitado en dos oportunidades, en la última licitación postuló una sola empresa y al parecer no cumplió con los requerimientos que estaba pidiendo el municipio, por lo tanto, quedó fuera de bases y directora SECPLAN estaba viendo nuevamente la posibilidad de licitar lo antes posible, porque la verdad hay urgencia de todos los usuarios que hacen uso de este servicio, así es que dentro de la semana debiera estar subiéndose nuevamente la licitación y a lo mejor con un menor plazo de tiempo en el Portal de Chile Compras, pero ya se ha licitado en dos oportunidades y como hay plazos que cumplir eso ha demorado. **Conc. San Martín** da las gracias por la información.
- ✓ **Conc. San Martín** le interesa saber si se le ha dado solución al tema del retiro del reciclaje, porque la última reunión que sostuvieron de la Comisión de Turismo con la Srta. Fabiola Palma, les comentaba que no era rentable para muchos reciclar porque habían muchas comunas reciclando y que ya dejó ser atractivo para las empresas que retiraban esos desechos, consulta si ya han visualizado la forma de poder contratar a una empresa o ver quien se va a ser cargo porque la idea es reciclar, pero visualmente deja bastante que desear cuando pasan y están rebalsados los puntos limpios. **Sr. Pdte.** indica que en materia de reciclaje van avanzando, son buenas noticias la llegada de los puntos limpios, les acaba de llegar un punto limpio móvil también, ese punto se va a trasladar a distintos lugares,

- sobre todo en los sectores rurales, que también es una buena noticia y efectivamente hay que seguir mejorando el tema del reciclaje, hoy día quienes retiran lo que la comunidad y los vecinos llevan a los puntos limpios son funcionarios municipales, ellos van y retiran estos sacos gigantes, los trasladan a la municipalidad y cuando hay volumen viene la empresa desde concepción y se lleva todo aquello que los propios funcionarios retiran, entonces cuando se acumula bastante, efectivamente no están dando abasto como municipalidad para poder retirar de forma constante lo que la municipalidad está reciclando, entonces están notificando al propio gobierno que pueda inyectar o buscar la fórmula por parte del gobierno para ayudar a los municipios con recursos para contratar más personas por ejemplo y que personas municipales se dediquen exclusivamente al retiro de aquello y en eso están hoy día trabajando para poder mejorar eso, pero si se ponen a mirar aquello que no es bueno también le pueden dar una buena interpretación en el sentido de que la gente está reciclando, la gente está llegando a los puntos limpios con botellas plásticas, con botellas de vidrio, con latas, con cartón, eso es positivo y ojalá que la comunidad se siga motivando con el tema de reciclaje, eso es muy bueno, lo que deben hacer es aumentar el periodo de retiro para que los contenedores siempre estén con buen aspecto, limpios como toda la comunidad en general los quiere observar de esa forma, esperan que esto se mejore en el corto tiempo, pero como Municipalidad están buscando alternativas de aumentar el tiempo de retiro de los puntos limpios. **Conc. San Martín** le agradece a Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Bustamante** menciona que en calle Ahumada N°458 Monte Águila, hay un montón de arena y pasto donde los perros hacen sus necesidades y con el calor el olor es insoportable, frente a esa dirección viven unos abuelitos, fue con unos amigos limpiaron un poco, pero es reiterativo el tema, le solicitó también a la municipalidad que lo pudiera sacar, pero no se ha ejecutado.
 - ✓ **Conc. Bustamante** indica que las veredas por calle Ahumada tienen levantamiento y ese es un sector donde viven adultos mayores, entonces es complicado, ya se han caído algunos abuelitos, sería bueno con directora SECPLAN poder ver alguna posibilidad de algún proyecto de vereda en calle Ahumada, ya que es la calle principal en Monte Águila, entonces para tenerlo en consideración.
 - ✓ **Conc. Bustamante** menciona que estuvo en el cementerio de Monte Águila el fin de semana y ya se está llenando de maleza el terreno que se había limpiado, entonces para no volver a realizar nuevamente ese trabajo, no sabe cuáles son los pasos a seguir para continuar con el proyecto y poder vender terreno a los vecinos. **Sr. Pdte.** manifiesta que la próxima semana le va a pedir a director de Obras que envíe un informe respecto a la venta de los terrenos.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que dentro de los puntos varios hay varios que todavía están pendientes, le alegra escuchar que ya están llamando de nuevo a licitación para las veredas desde calle Martínez de Rozas hasta la calle Tucapel, que ese es un sentir de la comunidad que se pueda licitar nuevamente.
 - ✓ **Conc. Hernández** consulta qué pasó con la reunión que se iba a sostener con la empresa que está pavimentando camino Las Islas y el sector La Aguada, quedaron de conversar con ellos y no han tenido respuesta.
 - ✓ **Conc. Hernández** indica que el camino que une Las Islas con el sector El Progreso se solicitó pasar la máquina y retirar basura que hay en el sector porque se formó un microbasural hace mucho tiempo y cada vez ha ido creciendo, entonces cree que es bueno revisar porque así no crecen estos microbasurales.
 - ✓ **Conc. Hernández** sugiere conversar con la concesionaria que une la carretera Cabrero-Concepción porque en la caletera del lado sur hay mucho pasto seco, mucho basural y constantemente tienen siniestros en ese sector y hay varias viviendas donde corren el riesgo que en cualquier momento alguien lance una colilla de cigarro y se pueda encender ese pastizal y ponen en riesgo tanto a las personas que viven en el sector Osvaldo Muñoz II, porque ya el verano pasado tuvieron un siniestro ahí y las llamas pusieron en riesgo a esos vecinos, entonces sería bueno conversar con la concesionaria para que mantengan limpio tanto el sector sur como el sector norte de esa caletera.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que les quedaron de entregar hace muchos meses atrás la placa de concejales y un distintivo, hasta el momento no han tenido respuesta, ya han pasado seis meses y cree que es importante a lo que mencionaba concejal San Martín también, que deben ir regularizando esas situaciones porque el tiempo pasa a pasos agigantados y no se dan cuenta, y ya llevan seis meses, entonces sería bueno dar una respuesta a eso, cree que es el interés de todos los concejales que están presentes. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal** consulta a concejal Hernández si se refiere a la placa para vehículo. **Conc. Hernández** responde que sí. **Secretaria Municipal** indica que las notas de pedidos se hicieron en su oportunidad, tiene entendido que en el momento que las hicieron parece que había problemas con el proveedor de estas placas, va a retomar de nuevo el tema con la encargada de adquisiciones porque las notas están hechas por parte de la Secretaría Municipal, el problema es con los proveedores, así es que va a pedir reanudar los trámites para tenerlas cuanto antes.
 - ✓ **Conc. Hernández** retomando también el tema del estacionamiento de los concejales, muchas veces van al edificio a reunión de comisión y están ocupados por diferentes vehículos, tratar de mantenerlos desocupados, porque al final quedan todos atravesados y en vez de dejar un buen flujo de tránsito dejan obstaculizado ahí, porque se tienen que estacionar en segunda vía.
 - ✓ **Conc. Hernández** respecto a los juegos y máquinas de ejercicio que tienen en diferentes plazas o plazuelas en la comuna, sugiere revisar los juegos y estas máquinas que están instaladas porque algunas están con problemas y este es el tiempo en que en las tardes los niños salen a jugar a estas placitas y puede ocurrir algún accidente, hay varios juegos que no están en buenas condiciones y estas máquinas de ejercicio tampoco, entonces se puede causar un problema con los niños y la gente que sale hacer deporte.
 - ✓ **Conc. Hernández** menciona que en calle Los Lirios hay varios vehículos estacionados en la calle, por lo que tiene entendido se ha conversado con los dueños de parte del municipio y les dieron como fecha tope para que lo retiren el 31 de octubre, están a 03 de enero y estos vehículos todavía se encuentran estacionados en ese sector, sería bueno que vuelvan a tomar contacto con las personas porque obstaculizan y es un pasaje muy angosto. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández, habiéndose terminado el último punto de la tabla en el primer concejo del 2022, les desea que tengan un buen día, un buen año como lo dijo al comienzo de la sesión.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 12:10 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°19
Del 03 de Enero de 2021**

Acuerdo N°81 del 03.01.2022. El H. Concejo Municipal determina por acuerdo unánime en fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada concejal durante el año 2022, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N°82 del 03.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime recalendarizar las fechas de las tres sesiones ordinarias mensuales durante los meses de enero y febrero de 2022 en los siguientes horarios y fechas:

SESIÓN	ENERO 2022		FEBRERO 2022	
	DÍA	HORARIO		
1°	LUNES 03	09:00 - 11:00	VIERNES 04	09:00 - 11:00
2°	VIERNES 07	09:00 - 11:00	LUNES 07	09:00 - 11:00
3°	LUNES 31	09:00 - 11:00	VIERNES 11	09:00 - 11:00

Luego, de MARZO a DICIEMBRE de 2022, se retoman las sesiones ordinarias los tres primeros días JUEVES del mes, de 09:00 a 11.00 horas.

Acuerdo N°83 del 03.01.2022. El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa COMERCIAL EL MANZANO SPA, Rut 76.294.620-3 por SUMINISTRO DE VESTUARIO DAEM CABRERO, ID 4081-8-LQ21, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y tal como fue expuesto en sesión por el director DAEM y la Encargada de Compras DAEM.

Acuerdo N°84 del 03.01.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar Asignación Especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022, a cargos que indica oficio N°170 de fecha 27 de diciembre de 2021 del Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

SERVICIOS/ESTABLECIMIENTOS	DOTACION /CATEGORIA	MONTO UNITARIO ASIGNACION MENSUAL
CESFAM CABRERO- MONTE ÁGUILA SAR - SUR	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONALES MEDICOS CATEGORIA "A" • 14 MEDICOS SISTEMA TURNOS MINIMO ENTRE 40 - 50 HORAS: e) SERVICIO DE URGENCIA SAR CABRERO f) SERVICIO DE URGENCIA SUR MONTE AGUILA 14 MEDICOS CUMPLIMIENTO METAS LOCALES Y/O PARTICIPACION EN BECA 	Total \$ 800.000 \$ 800.000 a) \$ 400.000 b) \$ 400.000 \$ 300.000
CESFAM CABRERO CESFAM MONTE ÁGUILA POSTAS - CECOSF - DEPTO. POSTAS RURALES	12 CIRUJANO DENTISTAS CATEGORIA "A", SEGÚN JORNADA POR CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Y/O RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDAD (CONTRATO COMO ESPECIALISTA, SEGÚN DOTACION)	\$ 300.000
PARTICIPACION TURNOS DE LLAMADA NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA Y MANTENCION DE POSTA ABIERTA HASTA LAS 13:00 HORAS DIAS SABADOS.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 TENS CAT C NIVEL 2-1 • 1 TENS CAT C NIVEL 4-7 • 3 TENS CAT C NIVEL 8-15 	\$ 120.000 \$ 100.000 \$ 70.000
DEPTO DE SALUD, POR ESTRUCTURA EXISTENTE	<ul style="list-style-type: none"> • 1 DIRECTIVO • 1 PROFESIONAL QF CATEGORÍA "A" • 9 PROFESIONALES CATEGORÍA "B" • 11 TANS, TENS CAT "C" Y CONDUCTOR, AUXILIAR CAT "F" 	\$ 500.000 \$ 360.000 \$ 200.000 \$ 150.000

Acuerdo N°85 del 03.01.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar un 2% adicional del sueldo base a la carrera funcionaria para todas las categorías (A-B-C-D-E-F) de los funcionarios del Departamento de Salud pertenecientes a la Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022, tal como expuesta en Sesión de Concejo por la directora del Departamento de Salud.